



Al contestar cite el No. 2019-01-257791

Tipo: Salida Fecha: 28/06/2019 08:00:54 AM
Trámite: 17002 - ESTUDIO, ADMISION, INADMISION O RECHAZO
Sociedad: 800078684 - MANATI S.A. EN LIQUI Exp. 28031
Remitente: 415 - GRUPO DE APOYO JUDICIAL
Destino: 4151 - ARCHIVO APOYO JUDICIAL
Folios: 1 Anexos: NO
Tipo Documental: AVISO LIQ Consecutivo: 415-000040

AVISO LIQUIDACIONES

LA COORDINADORA DEL GRUPO DE APOYO JUDICIAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

AVISA:

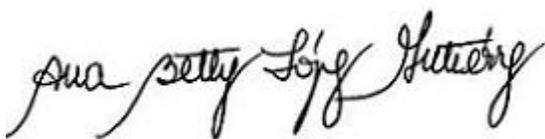
Que mediante **Auto No. 2019-01-252830 del 25 de junio 2019**, proferido por la Coordinación del Grupo de Liquidaciones I de esta Superintendencia, se ordenó la publicación del presente Aviso, para informar a las partes involucradas dentro del proceso de la sociedad **MANATI S.A. EN LIQUIDACION JUDICIAL**, sobre la admisión de la acción de Tutela presentada por la Sociedad Jiménez Zuluaga S.A.S., contra la Superintendencia de Sociedades, identificada con el número 001-31-10-020-2019-00543-00.

Lo anterior en virtud del Oficio 1931, proveniente del Juzgado Veinte de Familia de Bogotá, D.C., radicado en esta Superintendencia bajo el número 2019-01-252183 el día 21 de junio de 2019.

Se fija el presente aviso en la cartelera física del Grupo de Apoyo Judicial de la Superintendencia de Sociedades y en la página Web de esta Entidad, (adjuntando el link para descargar vía electrónica el escrito de tutela) para que los interesados, por el término de dos (2) días ejerzan su derecho de contradicción y presenten las pruebas que pretendan hacer valer ante el citado Juzgado.

SE FIJA HOY: 28 DE JUNIO DE 2019 A LAS 8:00 AM

SE DESFIJA EL: 02 DE JULIO DE 2019 A LAS 5:00 PM



ANA BETTY LOPEZ GUTIERREZ
Coordinadora Grupo Apoyo Judicial

TRD: ACTUACIONES / RAD. 2019-01-252830 / CÓD. FUNC. V6583